



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

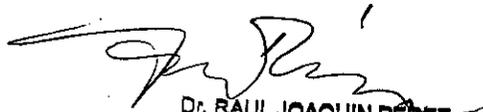


PROYECTO DE DECLARACION

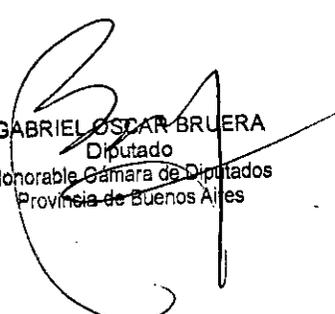
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo Competente declare de Interés Provincial la confrontación de pelotaris "Club de los 280" a realizarse en las instalaciones del Club de Pelota en la Ciudad de La Plata del 1° al 11 de Julio del 2011.-


Dr. RAUL JOAQUIN PEREZ
Presidente
Bloque F.P.V. / P.J.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.


JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H.C. Diputados de la Prov. de Bs. As.


GABRIEL OSDAR BRUERA
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En las instalaciones del Club de Pelota a Paleta de la Ciudad de La Plata, durante el 1° al 11 de Julio del año en curso, se realizará una confrontación deportiva entre Pelotaris, cuya única condición para poder participar de un juego será que las edades de los cuatro jugadores o participantes sumen 280 años.

El día 12 de Julio en ocasión de realizarse una cena se hará entrega de Menciones a todos los participantes ya que no existe un premio para el primer puesto.

Su único objetivo es el de promover el encuentro deportivo y social de personas que posean intereses deportivos y sociales de similares características, el intercambiar experiencias de vida, mantenerse activos en esa etapa y contribuir a una buena calidad de la misma mediante la recreación y evitando el sedentarismo.

De esta manera se demuestra a los hoy niños que serán futuros deportistas y a la sociedad en general, que este deporte se puede practicar con las restricciones del caso, hasta una avanzada edad.

Esta modalidad de juego está considerada junto con EL Pato como los únicos deportes netamente autóctonos de la Argentina, con la salvedad que desde el año 1952, que paso a ser amateur, a la fecha ha sido el deporte que más campeones mundiales generó en el mundo para la Argentina.

Deporte hoy federado y amateur tan propio de nuestras costumbres, pasó por una época de gloria donde sus integrantes eran profesionales y la práctica era con un sistema de apuestas, tal como se observa en España y otros países.

Su práctica se halla arraigada de generación en generación ya que es un deporte donde la edad no es limitativa para la competencia.

Hoy en día y años anteriores también, integrantes de los equipos federados de primer categoría nacional han llegado y siguen compitiendo con una edad de más de 50 años.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J.
Honorable Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Existen también modalidades donde "los pelotaris" pueden equilibrar sus juegos mediante mañas o trabas, y así poder competir jugadores de primer nivel con otros intermedios o de poco juego.

La Ciudad de La Plata a excepción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es actualmente donde existen el mayor número de canchas de pelota a paleta en sus tres disciplinas:

- Frontón 30 metros
- Trinquete masculino
- Trinquete femenino

Esta cantidad de "trinquetes" que actualmente siguen de pie ha sido por el gran recambio de estudiantes que vienen a la ciudad trayendo su juego desde su pueblo o localidad de origen y aquí siguen compitiendo.

El juego de "pelota a paleta" o "paleta" es una modalidad del juego de pelota vasca que hace referencia a dos especialidades: la "paleta-goma" y la "paleta-cuero", el segundo término de cada una de las dos expresiones hace referencia al material de la pelota.

La paleta-goma, a su vez, se divide en dos modalidades: paleta con pelota de goma maciza y paleta con pelota de goma neumática. A esta última se le llama paleta argentina.

El juego de paleta con pelota de goma neumática es una forma de la pelota vasca originada en la Argentina a comienzos del siglo XX, de práctica generalizada en este país y se caracteriza por utilizar una pala de madera llamada paleta, con forma de paleta vacuna, debido a que originalmente se utilizó como pala la paleta proveniente del vacuno.

De cualquier modo el antecedente más concreto sobre la existencia de un lugar apropiado para el desarrollo del juego data de 1830 y aunque no se sabe si llegó a concretarse la resolución de ese año, por el cual el entonces Gobernador de Buenos Aires Juan Manuel de Rosas, encargó la continuación de una plaza de pelota, demuestra que el juego ya se practicaba en las tierras del plata.

En Argentina es unánime la atribución de la invención de la pelota paleta a Gabriel Martirén, alias "Sardina, un inmigrante de origen vasco

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados Pcia. BS. AS.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



francés, radicado inicialmente en Burzaco, donde instaló un tambo lechero y que dio origen a la pelota paleta en 1905, para mudarse luego a la provincia de Santa Fe.

La iniciativa de esta "*Competencia de los 280*" es un poco el espíritu a que propendió desde sus orígenes esta institución, donde rigurosamente todos sus integrantes y asociados hacen a la práctica de este deporte desde su origen en el año 1934.

Una institución netamente dedicada a la práctica deportiva y social, como en este caso, donde personas de más de 80 años de edad volverán a confrontar en un torneo en la modalidad de "Todos contra todos", donde no habrá un 1º Premio y el ganador serán todos ellos.

Por lo expuesto, es que solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
Honorable Cámara de Diputados - Pcia. BS. AS.